



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 313
QUILLON, jueves 20 abril 2023

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): ARAYA QUIROGA EDITH DEL CARMEN RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 114.240
Y SON: CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

EDITH DEL CARMEN ARAYA QUIROGA, PAGO DE FACTURA N° 143, POR BUZOS Y POLERAS INSTITUCIONALES PARA ALUMNOS AFECTADOS POR INCENDIOS DE LA ESC. HEROES DEL ITATA, ADQUIRIDOS VIA TRATO DIRECTO Y ACORDE AL DA N° 1453 DEL 14/03/23, FINANCIADO CON FONDOS DE PRORETENCION

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140508		PRO - RETENCION	114.240			
1110309		Banco Itau 210485262 Progi		114.240	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 114.240 114.240

CTA. CTE. 210485262	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 313	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME